



22 ABR 2016

Expte. n°: 50507-2015.

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la **Srta. Paula Inés NANNI**, solicita autorización para cursar como Alumna Vocacional la asignatura "INMUNOLOGIA BASICA", de la Cátedra de Inmunología del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el acuerdo de la Sra. Profesora de la Cátedra;
Que lo solicitado resulta atendible por estar contemplado en la reglamentación vigente, aprobado por Resol. n° 788-61-73;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA
RESUELVE:**

Art.1°)- Autorizar a la **Srta. Paula Inés NANNI**, a cursar como Alumna Vocacional la asignatura "INMUNOLOGIA BASICA", de la Cátedra de Inmunología del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad.

Art.2°)- Comuníquese. Cumplido. Pase a Dirección "Alumnos.

RESOL. N°:

0349 . 2016

HHB


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN